I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA N° 010**
**REUNION CONCEJO MUNICIPAL**
**DE LOTA DE 02/04/2019**
HORARIO 10:00 A 13:30 Horas

**TABLA DE MATERIAS:**

1.- Aprobación actas anteriores
2.- Correspondencia
3.- Varios

**DESARROLLO DE LA TABLA**

Se da inicio a la reunión con los puntos varios:

3.-

**3.1.- Sr. Cristian Ramírez:**

a.- Plantea solicitudes de algunos Directores (Ángel de Peredo, Isidora Goyenechea).-

Están preocupados porque a la fecha no se ha resuelto tema de la calefacción, aire acondicionado y fotocopiado;

b.- Consulta que acciones se han adoptado en relación a las observaciones formuladas por la Contraloría.

**3.2.- Sr. Carlos Oyarce:**

a.- Pide informe sobre las contrataciones en educación;

b.- Sector Fuerte, se instalaron postes de la luz a la orilla del camino

c.- Sra. Lissete Chávez trabajadora de emergencia que fue desvinculada. Ella tiene capacidades diferentes y es jefa de hogar.-

**3.3.- Sr. Iván Roca:**

a.- Apoderados le han planteado problemas por el traslado de los alumnos desde Las Peñas en Coronel.

Da la palabra a la Sra. Elena Vergara de la Esc. Centenario quien hace presente el gasto que deben asumir al no contar con movilización a estas alturas del año.

En Esc. Centenario se hizo camino de acceso al Blanco y se hizo con arena lo que implica que los pastelones se están corriendo y el camino ya se está estropeando y eso que aun no hay lluvias.

Sr. Roca recuerda que el año pasado vino un apoderado a plantear este tema del terreno, se hicieron trabajos voluntarios durante el verano, pero lamentablemente se tiró cemento sobre la arena.

b.- Da su punto a la Sra. Claudia Ramírez del Campamento Ricardo Lagos, quien plantea grave problema de falta de mejoramiento de accesos a campamento, canastillos de basura y señaletica.

c.- Destaca el trabajo del Administrador Municipal dado que hace una o dos semanas atrás se le acercó una familia que no tenía donde sepultar un familiar y él encontró una solución.

En el Cementerio no hubo respuesta alguna.

Todos sabemos que el Cementerio está colapsado y llevamos 2 años viendo el tema del proyecto.

Agradeciendo la gestión del Administrador, cree que hay que preocuparse de este tema.-

**3.4.- Sr. Alejandro Cartes:**

a.- Vecinos de Cantera, Fernando Maira lado norte de la Pob. España con Lautaro.

Tenían un contenedor de basura y ese espacio sirve para que se forme un basural por lo que piden crear un mirador o un área verde.

b.- Lleva 2 concejos planteando problemática de trabajadores de educación a quienes descontándoles dineros, no se les hicieron los pagos en las entidades correspondientes, lo que les ha generado graves perjuicios.

Hasta el día de hoy no tiene respuesta formal de si se regularizó o no a la fecha esta situación.-
c.- Una trabajadora hizo llegar consulta que no fue respondida y que puede generar una demanda de tutela.

A raíz de esta carta le gustaría saber cuántos trabajadores se encuentran en igual situación.-

**3.5.- Sra. Tamara Concha:**
a.- Quiere que se le informe que ocurrió con el portón del Cementerio que denunció en concejo pasado y que amenazaba peligro de caer. Además hay bancas en mal estado.
b.- Ella solicitó informe jurídico sobre los medidores inteligentes;
c.- El SR. Mauricio Leiva envió Ord. N° 1 donde plantea problema de aguas en sector Chiflón hacia La Conchilla donde se está generando una gran contaminación y no hay solución alguna.-
d.- El emisario submarino de El Blanco está roto y se está contaminando la orilla. ESSBIO tiene que hacerse responsable y pide oficiar al efecto.-
e.- Se había fijado reunión de la comisión de educación el 10 de marzo pero por falta de concejales no se hizo.

Luego de ello se solicitó información al DEM para reunirse nuevamente en comisión el 30 de marzo.

Pide hacer esta reunión el jueves 18 de abril, pero insiste en que les hagan llegar toda la información solicitada.

Que traigan respuestas claras con respecto al informe de Contraloría, en especial al año 2017 que les compete a ellos.
f.- Sería bueno enterarse directamente acerca de los cambios de personal en educación y no hacerlo por vía de terceros.

Supo que se contrató Jefe de Personal y se trajo a alguien de afuera. ¿Por qué no se resolvió con personal interno.

Dadas las nuevas contrataciones le gustaría conocer los sueldos.

**3.6.- Sra. Eduvina Unda:**
a.- Las cuadrillas de trabajos del DEM requieren de los insumos como para poder trabajar;
b.- Plantea nuevamente el mal estado de la vereda entre Caupolicán y Aníbal Pinto. Están destruidas y Frontel además sacó ganchos que están apostados en el lugar.-
c.- En Pob. Camilo Escalona hay terreno siniestrado que ya tiene una vivienda. Es una construcción que se está tomando toda la vereda y además hay una construcción irregular de una iglesia.
d.- El Plan de Salud se les presentó en diciembre y por diversas razones no se han reunido y no se ha aprobado lo que tiene que resolverse en esta sesión, al igual que dos solicitudes de aprobar convenios.

**3.7.- Sr. Alcalde:**
a.- Sobre el traslado de estudiantes invitó al Sr. Luis Sánchez para que explique el proceso de licitación.-

Sr. Sánchez indica que en el mes de diciembre se subieron las bases al portal, pero habiéndose observado se procedió a modificarlas.

Además los recursos para este año son menores.-

Sra. Concha indica que ella el año pasado hizo presentación por mal estado de los buses (sin cinturones de seguridad, sin revisión técnica, buses muy antiguos, etc.).

Ella al revisar las bases constató que eran las mismas de siempre.

No es el ánimo el perjudicar a los estudiantes, sino que se busca la mayor seguridad para ellos.

Sr. Sánchez indica que antes del 20 de abril debería estar adjudicado el nuevo servicio.

b.- Sobre la licitación de la calefacción, aire acondicionado y fotocopias, se les entregó en enero a los concejales y a la fecha no se han pronunciado.

Sra. Concha indica que ella manifestó su opinión en contra de la licitación del fotocopiado, más aun por el déficit existente.

Hay que pensar mejor en cómo invertir y gastar los dineros.

Sr. Ramírez dice que hay que ver cómo resolver esta materia por cuanto constituye una necesidad.

Sr. Roca dice que todos están claros que el tema de la calefacción debe aprobarse, pero tiene dudas con respecto a las fotocopias, sobre si se hizo un estudio de rentabilidad sobre las fotocopias.

Sr. Jefe DEM dice que el aire acondicionado y calefacción se cancelan con fondos SEP.

Sr. Alcalde pide votar este tema, aprobándose las bases de licitación por la unanimidad de los concejales en ejercicio.

c.- Se invita a don Jorge Sánchez para que informe en relación a los descuentos personales no cancelados en las instituciones correspondientes.

Indica que el Sr. Alcalde ordenó un sumario administrativo al efecto y dichas deudas fueron canceladas el 25 de marzo.

Sr. Cartes consulta con qué fondos se canceló esto y que le den una explicación de por qué no se pagó antes.

R.: Con los fondos de subvención general.

Sra. Concha indica que en diciembre se hizo modificación presupuestaria que se aprobó, más el aporte municipal contemplado en el presupuesto y con ello se podía cancelar el sueldo de los trabajadores.

No entiende ni comprende por qué no se pagó.

Solicita que para la reunión de la comisión de educación del Concejo se les entregue toda la información.

Sr. Alcalde dice que efectivamente hay un informe de Contraloría donde observa pago de intereses y costas desde el año 2014.

Sr. Cartes dice que efectivamente este déficit arrastra desde hace muchos años atrás.

En lo personal le preocupa el no pago de las remuneraciones a los funcionarios.

¿Dónde se fueron esos recursos descontados y no pagados?

También comparte la inquietud de que si aprobaron la modificación presupuestaria para pago de remuneraciones de noviembre, diciembre, enero y febrero ¿por qué no se pagaron?

Sr. Sánchez dice que acá hay temas que se están investigando, frente a lo cual Sr. Cartes pide mayor celeridad.-

Se acuerda hacer concejo extraordinario para abordar este tema de educación fijándose al efecto el día lunes 8 de abril a las 10:00 horas.-

Sra. Concha indica que junto al Alcalde fueron parte del Concejo anterior y en esa oportunidad hicieron una serie de presentaciones a Contraloría, se reunieron con Contralores Regionales, Nacional y Seremi de Educación.

En este período han agotado todo tipo de reuniones y luego se dan cuenta de que se siguen cometiendo las mismas irregularidades.

El informe también abarca el año 2017 que les corresponde a ellos.-

Ayer Jefe DEM en la radio denuncia que entregó una propuesta no considerada cuando en varias sesiones de comisión se ha tratado el tema.

Ella lleva 2 años pidiendo el listado de 200 personas contratadas, también ha solicitado el tema del aumento de salarios y el equipo no entrega la información.

Pidió tener todos los informes para la reunión de comisión del día 30 y nada llega.-

Solicita tomar acuerdos pero que se cumplan.

Sr. Alcalde indica que se le dará la importancia que el tema requiere y por lo mismo quiere que sea tratado en Concejo extraordinario y no en reunión de comisión.

Sr. Ramírez pregunta al Jefe DEM si es efectivo que los dineros se sacaron de la subvención general ya que le informaron que se habían sacado dineros de proyectos de infraestructura.

La segunda consulta es que el Contralor en el informe dice que las contrataciones deberían pasar por el Concejo y con ello nunca se ha cumplido.

Jefe DEM dice que en lo concreto efectivamente el 21 de marzo se recibió instrucción de cancelar lo adeudado imputando el gasto a la cuenta de subvenciones.

El 25 de marzo envió correo al Jefe de Finanzas para que procediera al pago ordenado.

El 26 de marzo fueron a la Seremi de Educación donde les manifestaron que eran fondos de infraestructura del Anexo del Liceo A-45.

Dejó sin efecto el pago.-

En esos días llegaron dineros de la subvención normal con lo cual supone que se pagó lo adeudado, quedando en la cuenta los dineros relacionados con infraestructura mencionados.-

Administrador municipal ratifica que el pago se hizo con los dineros de la subvención general.-

Sr. Alcalde aprovecha la oportunidad para presentar al Sr. Oscar Solis, que es el nuevo Asesor Jurídico del DEM quien cumplirá funciones a tiempo completo y al nuevo Jefe de Personal, Sr. Sergio Camus.

d.- Sobre despido de trabajadora de los programas de empleo, menciona Sr. Alcalde que se recepcionó carta renuncia de ella, pero si se quiere ver el tema se hará de manera privada.-

e.- Con respecto al Campamento Ricardo Lagos, solo se pueden adoptar medidas paleativas;

f.- El 27 de marzo se reunieron con DOM, Vivienda y efectivamente se constató que Frontel instaló postes sin permisos frente al Teatro y en Fuerte Viejo.

Se les cursó infracción.-

g.- Jefe de Dideco se refiere al tema del Cementerio y explica las medidas que se han adoptado.

Alcalde indica que el portón se reparó el mismo día en que la concejal dio a conocer el hecho.-

Concejales plantean necesidad de mejorar la garita de los vigilantes.

Sr. Cartes pide que se defina una carta Gantt precisa de los trabajos a realizar en el proyecto del Cementerio.-

h.- Sobre el emisario submarino en Caleta El Blanco, Administrador Municipal explica el tema y solo se encuentra pendiente un informe acerca de la condición en que se encuentra.

Sra. Concha dice que de acuerdo a lo expuesto por el Sr. Efraín Mora lleva cerca de 20 años funcionando de mala manera y por lo mismo solicita se pueda oficiar a ESSBIO para que informe sobre la mantención del mismo.-

i.- Sobre denuncias formuladas por Sra. Unda, se le pide que dé a conocer por escrito el nombre de las calles donde habría construcciones ilegales, como para adoptar las medidas.

j.- Sr. Roca pide un pronunciamiento del Concejo acerca de los medidores.

Sra. Concha dice que ella pidió el informe jurídico como para respaldar judicialmente la negativa a aceptar el cambio.

Sr. Cartes señala que el Municipio se contacte con otros Municipios para saber qué decisión y medidas han adoptado.

Sr. Oyarce apoya a los vecinos de Lota.-

Sr. Ramírez considera injusto esta cambio ya que afectará el bolsillo del usuario.

Que esta medida se trabaje con la comunidad.

Sra. Unda no comparte que los usuarios tengan que asumir los costos del cambio.-

Sr. Alcalde dice que aquí el Seremi de Energía vino a Lota, se entrevistó con él, quien dio a conocer las maravillas que implicaba este cambio de medidor.

Como Alcalde ha manifestado su total rechazo a este cambio y hace un llamado a los vecinos a no aceptar el cambio.-

Sra. Concha dice que hay confusión aun entre las autoridades de gobierno.

Se acuerda redactar declaración pública que firmen todos los concejales.

Sra. Concha dice que a través de Organizaciones comunitarias se dé a conocer a todas las organizaciones para que todos se opongan.-

1.- Se somete a la aprobación del Concejo el acta anterior, la que es aprobada con la observación de la concejal Concha quien en la página 2 en relación al proyecto Lota Green, manifestó que en el gobierno comunal de Jorge Venegas se logró la modificación del plano regulador metropolitano; y la observación del Concejal Cartes que señala que se dijo que con respecto a la empresa que se adjudicó las tarjetas de estacionamiento, que ante un atraso se ponía término al contrato.-

2.-
2.1.- Se somete a la aprobación del Concejo el Plan de Salud para el año 2019, el que es aprobado por la unanimidad de los concejales en ejercicio.-

2.2.- Se da lectura a Memo 129 de 28/03/2019 de Jefe del DEM a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar las bases administrativas y técnicas para licitar la instalación y habilitación de aire acondicionado en escuelas Ángel de Peredo e Isidora Goyenechea.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio

2.3.- Se da lectura a Ord. 95 de 1/4/2019 de Jefe de Secplan a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para la adjudicación del servicio "Concesión 4 Restaurantes Sector Playa Colcura, Lota" por 4 años a los siguientes oferentes:
a.- Leonardo Marcelo Sáez Campos; $ 430.000 temporada alta y $ 380.000 temporada baja;
b- Susana Isabel Pavez Carrasco; $ 410.000 temporada alta y $ 360.000 temporada baja;
c.- Restaurante y Hostal Donde La Mery; $ 400.000 temporada alta y $ 360.000 temporada baja.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes y en ejercicio.-

Sra. Concha solicita que en esta oportunidad exista una fiscalización más eficiente en relación a los productos y la atención de los locales.-

Sra. Unda sugiere que la fiscalización se ejerza de manera mensual.-

2.4.- Se da lectura a Ord. 057 de 20/03/2019 de Jefe de DAS a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar las bases técnicas administrativas para llamado a licitación de Programa Imágenes y Diagnósticos suscrito con el Servicio de Salud Concepción.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes y en ejercicio.-

2.5.- Se da lectura a Ord. 075 de 26/03/2019 de Jefe de DAS a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar las bases técnicas administrativas para llamado a licitación de Programa Resolutividad (Canasta Oftalmológica, Gastroenterología, etc.) suscrito con el Servicio de Salud Concepción.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes y en ejercicio.-

2.6.- Se da lectura a carta ingresada el 28/3/2019 bajo el folio 2712 a través de la cual el Taller Laboral Nuevo Porvenir, solicita acuerdo del Concejo para efectuar cambio de ítem de subvención que les fuera otorgada, en el sentido de permitirles que en vez de comprar polar para buzos, compren género biostrech para que trabajen las socias.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes y en ejercicio.-

2.7.- Se da lectura a Ord. 99 de Jefe de Secplan a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para regularizar contratos de profesionales de revitalización, dado que habiéndose aprobado el proyecto de contratar los profesionales, su contratación no pasó por el Concejo debiendo hacerlo.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

Sr. Cartes dice que le gustaría revisar el Convenio porque hoy no se ve nada.

Sra. Concha dice que le preocupa el cierre del programa.-

Dice no tener la información adecuada de cada proyecto, estado actual y futuro de cada uno.

Sr. Ramírez cree que si este tema no pasó anteriormente por el Concejo, lo lógico sería anular el contrato y hacer una nueva presentación al Concejo pidiendo la autorización nueva para ello. Lo anterior debería pagarse por el principio de enriquecimiento sin causa.

Abogado de revitalización dice que en todo caso harán la consulta a Contraloría dado que existen diferencias con el Jefe de Finanzas que fue quien observó el procedimiento.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**
**SECRETARIO MUNICIPAL**

LOTA. ABRIL DE 2019.-

**ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL 02/04/2019 ACTA 10-2019**

1.- Se aprueba Plan de Salud para el año 2019;
2.- Se aprueban bases administrativas y técnicas para licitar la instalación y habilitación de aire acondicionado en escuelas Ángel de Peredo e Isidora Goyenechea.-
3.- Se aprueba adjudicación del servicio "Concesión 4 Restaurantes Sector Playa Colcura, Lota" por 4 años;
4.- Se aprueban las bases técnicas administrativas para llamado a licitación de Programa Imágenes y Diagnósticos suscrito con el Servicio de Salud Concepción.-
5.- Se aprueban las bases técnicas administrativas para llamado a licitación de Programa Resolutividad (Canasta Oftalmológica, Gastroenterología, etc.) suscrito con el Servicio de Salud Concepción.-
6.- Se aprueba al Taller Laboral Nuevo Porvenir, cambio de ítem de subvención que les fuera otorgada;
7.- Se aprueba regularizar contratos de profesionales de revitalización.-

**&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&**